

DI-DGOPC: 42 2025

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo EXP-OPC N° 136/2025 - Jornada de evaluación y proyección de tareas para el año 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, a raíz del cierre del año y las tareas de evaluación y proyección de las tareas para el año 2026, se realizará en la sede de esta OPC una jornada de trabajo y evaluación conjunta entre funcionarios y empleados el día 17 de diciembre de 2025.

Que, a raíz de la implementación del plan de retiro voluntario en el Senado de la Nación, varios empleados se han acogido a dicho plan, por lo cual se ha considerado oportuno aprovechar la jornada de evaluación para poder despedir a dichos agentes.

Que, por lo antes mencionado, es necesario la contratación de un servicio de catering para acompañar la mencionada jornada.

Que, el Área Legal tomó la intervención correspondiente.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 27.343, y en el Artículo 6° de la Resolución CSP N°1/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria.

POR ELLO,
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese el pago de la factura Ticket "B" N° 0003-00253701 de la PEÑA Y URIBURU SRL (CUIT 30-71633390-2) por un importe de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 345.200,00.-) que refiere a la contratación del servicio de catering.



ARTÍCULO 2º.- Impútese el presente gasto a la partida presupuestaria correspondiente del Servicio Financiero 369 - Oficina de Presupuesto del Congreso.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estrella' or a similar name.

Lic. GABRIEL ESTERELLES
Director General
Oficina de Presupuesto del Congreso

DISPOSICIÓN DGOPC N° 42 2025